

Expediente: **668/14**

Carátula: **CORDOBA SANDRA ELIZABETH C/ ASOCIACION MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE MONTEROS S/ ESCRITURACION**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **02/08/2024 - 04:51**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ASOCIACIÓN MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEAD. MUNICIP. DE MONTEROS EN LA PERSONA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, -DEMANDADO

30716271648834 - AMADO, LUIS ALBERTO-DEMANDADO

23262464059 - CORDOBA SANDRA ELIZABETH, -ACTOR

90000000000 - RACEDO EDUARDO RODOLFO (SECRETARIO) DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE MONTEROS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 668/14



H20701700484

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: CORDOBA SANDRA ELIZABETH c/ ASOCIACION MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE MONTEROS s/ ESCRITURACION.- EXPTE. N°: 668/14.-

Concepción, 31 de julio de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 29/07/2024 del letrado AUGIER, JULIO ARTURO:

- Con la movilidad acompañada; librese cédula a la Asociación Mutual de Obreros y Empleados Municipales de Monteros y al Sr. Racedo Eduardo Rodolfo de la providencia de fecha 26 de julio de 2024.-RHC

Actuación firmada en fecha 01/08/2024

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.